



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

14 DE JUNIO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9283

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 003  
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, y de conformidad con los Artículos 21, 22 fracción I, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la **POLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ Y SEGURO DE DAÑOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, DINERO Y VALORES**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
FGIET-003-2023	\$1,500.00	19/06/2023 15:00 horas	21/06/2023 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2023 10:00 horas	28/06/2023 10:00 horas


  

Partida	Clave CBMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	000000000000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ QUE AMPARA 352 UNIDADES	1	Servicio
2	000000000000	SEGURO DE DAÑOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, DINERO Y VALORES	1	Servicio

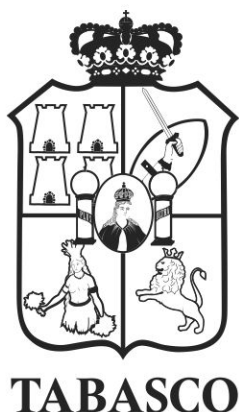
- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx) y en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, ubicada en Avenida Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Tabasco. Teléfono: (993) 3 13-65-79, 3 13-65-50 Ext. 2022 ó 4068. los días de: lunes a viernes; con el siguiente horario: De: 9:30 a 13:00 horas, y su pago deberá efectuarse en **BBVA BANCOMER, S.A.** al número de Cuenta **0119750118, Sucursal 7681, Gobierno Tabasco**, a nombre de la **Fiscalía General del Estado de Tabasco**. No se aceptan transferencias electrónicas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **21 de junio del 2023** a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicada en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) -propositas(s) técnica(s) se efectuará el día **26 de junio del 2023** a las 10:00 horas. en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
  - La apertura económica se efectuará el día **28 de junio del 2023** a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Tabasco
  - El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
  - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. No se otorgará anticipo.
  - Lugar de entrega: **en la Subdirección Jurídica de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Ubicada en la calle Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C. P. 86080, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.**
  - Plazo de entrega: de acuerdo al calendario que emita la Convocante. El pago se realizará. A crédito en la forma y términos señalados en las bases.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y no esté inhabilitado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 14 DE JUNIO DE 2023

**L.C.P. JOSÉ JESÚS PEDRERO DEL ÁGUILA**  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
RUBRICA



X



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroza # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: VRBrzrvE1y56DwgpHPNFIfhgcOT/7oaG70iThjXDtQ4N8a7z0T11K8veAKKqGn+EoKmXEnQuB SoCcqJCPDmuQFBcT1G9lC2hlqh377eSaR3i/ERatljGtYwNSAEjl7rZsQOXRajtTWYPF4bkfEZGZgiPdxHL+cgt+iliQ 9ldDn8R1hTeEfdryNJtTB5AuYyVYhKbgdW6LYNWqGkdkx6bleXPCeH+mpjWlVCiVJiJwBu4IRKuqC15vlCmBQAs UpZglLVLr/OjZiJc2MF7zgbKvyx0znMXZ1qKSY0EP37sn0voXDIOrXdtzUH0In45SdFmEn0DnZo/lhMNfAGCa6nsg=

=